



2379 - Pagando un préstamo basado en el cobro de intereses a nombre de quien ha fallecido

Pregunta

Mi padre falleció el último año, y antes de que muriera pidió prestado mucho dinero, pues necesitaba este dinero para cosas urgentes, y lo pidió prestado con intereses, pero no pudo devolver todo este dinero. ¿Qué debemos hacer nosotros, sus hijos? Nosotros no tenemos ese dinero en este momento. Por favor, respóndame tan pronto como sea posible, porque estoy muy preocupado con este asunto. Gracias.

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Debes intentar pagar el préstamo de tu parte como un acto de respeto y benevolencia hacia él. Intenta también pagar sólo el monto original que tu padre pidió prestado, sin ningún interés extra, y aconseja a los acreedores que tomen sólo el monto original. No hay nada de malo en que negocien esto entre ustedes, en tanto ellos reciban el monto original y ellos no traten a nadie injustamente ni reciban un trato injusto.

Reza pidiendo perdón y misericordia por tu fallecido padre.